



COMISIÓN DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA. -----

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD, EFECTUADA EL JUEVES VEINTICINCO DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO. -----

En la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, a los veinticinco días del mes de octubre del año dos mil dieciocho, se encuentran reunidos en la Sala “Esperanza Ramos Rodríguez” del Palacio Legislativo, las Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión de Atención a Personas con Discapacidad, siendo las once horas con cuarenta y tres minutos. Para cumplir con el **Punto Uno** el Diputado Presidente de la Comisión solicitó a la Diputada María del Carmen Saavedra Fernández, fungiera como Secretaria durante esta reunión y procediera al pase de lista, informando del Quórum legal. -----

En el **Punto Dos** el Diputado Presidente sometió a votación el Orden del Día, el cual sin tener comentarios se aprobó por unanimidad. -----

En el **Punto Tres** el presidente sometió a consideración de los integrantes de la Comisión, la dispensa de lectura del Acta de la Reunión anterior, aprobándose con seis votos a favor; posteriormente sometió a votación el contenido de la misma, resultando aprobada con seis votos a favor. -----

En el **Punto Cuatro** presentación del Plan de Trabajo de la Comisión de Atención a Personas con Discapacidad para el ejercicio dos mil dieciocho, dos mil veintiuno y en su caso aprobación, sometiéndose a votación la dispensa de lectura del Plan de Trabajo, con dos votos a favor y cuatro en contra se desechó la dispensa de lectura. -----

Enseguida la **Diputada Cristina Tello Rosas** dio lectura al Plan de Trabajo de la Comisión de Atención a Personas con Discapacidad de la Sexagésima Legislatura, el cual contiene el marco legal, misión, visión, objetivos, líneas de acción a seguir, mencionando cuatro rubros: rezago legislativo, ingresos, legislación e iniciativas. Con el Plan de Trabajo se busca detallar las acciones a seguir, a fin de cumplir con lo establecido en la legislación en la materia y brindar certeza a los ciudadanos con discapacidad, incluyen los objetivos que son; uno, Legislar con



COMISIÓN DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

responsabilidad y equidad de conformidad con las atribuciones que señala la Ley Orgánica del Poder Legislativo y el Reglamento Interior del Honorable Congreso; dos, fortalecer el marco jurídico a fin de proteger, promover y asegurar los derechos humanos y libertades fundamentales de las personas con discapacidad; tres, generar la vinculación necesaria con dependencias e instituciones y organismos públicos y privados, para fortalecer su actuar en la inclusión de las personas con discapacidad; cuatro, fortalecer a través del marco jurídico los esquemas a favor de las personas con discapacidad del estado y municipios; cinco, realizar las actividades legislativas de vinculación con los tres órdenes de gobierno, a fin de robustecer los principios con el objetivo de eliminar todas las formas de discriminación en este sector, así como la promoción de la igualdad real de las oportunidades. Los objetivos y la línea de acción son muy importantes, uno, sesionar las veces que sean necesarias a fin de analizar sobre iniciativas, puntos de acuerdo y asuntos turnados a la Comisión para acordar o dictaminar; dos, poner a consideración en el Pleno los acuerdos o dictámenes acordados en la Comisión; tres, crear una sinergia con otras Comisiones que requieren la colaboración conjunta; cuatro, proponer la reformas necesarias al marco jurídico para promover, proteger y asegurar el pleno ejercicio de los Derechos Humanos, libertades fundamentales de las personas con discapacidad, asegurando su inclusión a la sociedad en un marco de respeto, igualdad y equiparación de oportunidades, cinco, generar la vinculación entre las autoridades correspondientes y ese sector de la población, para lograr la plena inclusión e integración en un marco de igualdad de oportunidades y eliminar la discriminación; seis, realizar las acciones necesarias con la finalidad de promover la inclusión y la igualdad de oportunidades así como prevenir y eliminar todas las formas de discriminación a este sector; siete, mantener una relación permanente y respetuosa con las autoridades federales, estatales y municipales para la inclusión, equidad y respeto de las personas con discapacidad.-----

Acto seguido el **Diputado Presidente** sometió a consideración el Plan de Trabajo, preguntando a los Diputados, si existía algún comentario adicional en el tema .-----



COMISIÓN DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

En uso de la voz el Diputado **Arturo de Rosas Cuevas** pide envíen la información con tiempo para leer los puntos a tratar y dar argumentos fundamentados a tan importante tema, expuso un caso en Cuacnopalan, donde se conjuntan varias localidades, en las cuales existe un aproximado de 600 personas con discapacidades, es necesario instalar una Unidad Básica de Rehabilitación (UBR) en la Región.-----

Acto seguido la **Diputada Cristina Tello Rosas** felicitó al Presidente de la Comisión por la presentación del Plan de Trabajo, asimismo solicitó se envíe con anticipación la información para estudiarla y enriquecer el proyecto. -----

En el mismo tema la **Diputada Bárbara Dimpna Morán Añorve** sugirió se incluya en el Plan de Trabajo la actualización de datos, ya que falta particularizar las discapacidades e incluir el tratamiento médico adecuado, comenta la Diputada que el día 3 de octubre envió un oficio para saber si existen asuntos inconclusos de la Legislatura próxima pasada. -----

En uso de la voz la **Diputada Guadalupe Muciño Muñoz** solicitó abonar al Plan de Trabajo y especificar el tipo de discapacidad, ya que por falta de detalles y por vivir en comunidades alejadas, la atención es nula. -----

Enseguida la **Diputada Yadira Lira Navarro** solicita apertura para contribuir en el tema con cifras reales de personas con algunas discapacidades identificadas en nuestro Estado; propone convocar al Director del DIF Estatal a reuniones de evaluación implementadas por la Institución y la siguiente propuesta es buscar mecanismos de prevención de discapacidades físicas originadas por riesgo de trabajo o violencia. -----

Finalmente, el **Diputado Presidente** preguntó a los Diputados, si existía algún comentario adicional en el tema al Plan de Trabajo y al no haberlo procedió a recoger la votación, aprobándose por unanimidad. -----

En el **Punto Cinco** es el Informe de las Iniciativas en trámite presentadas en la LIX Legislatura, y turnadas a esta Comisión, por lo que informa que solicitó a la Licenciada Rosario Evangelista Rosas, encargada de despacho de la Secretaría General, las iniciativas y Puntos de Acuerdo en trámite de la Comisión, dando respuesta enviándoselos a sus correos Institucionales, el día dieciocho de octubre, donde nos informa de catorce Iniciativas en cartera. -----



COMISIÓN DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

En el **Punto Seis** en Asuntos Generales el Diputado Presidente preguntó si algún Diputado deseaba hacer uso de la palabra. -----
Enseguida la **Diputada Cristina Tello Rosas** informó de una invitación al Foro de Discapacidad, el veintitrés de noviembre en San Andrés Cholula, teniendo la visita de la Presidenta Municipal Karina Pérez Popocatl. -----
no habiendo más intervenciones y terminados los asuntos del Orden del Día, se da por concluida la Sesión a las doce horas con veintisiete minutos del mismo día de su inicio, firmando los que en ella intervinieron. -----

DIP. URUVIEL GONZÁLEZ VIEYRA
PRESIDENTE

DIP. CRISTINA TELLO ROSAS
SECRETARIA

DIP. BÁRBARA DIMPNA MORÁN AÑORVE
VOCAL



COMISIÓN DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

DIP. YADIRA LIRA NAVARRO
VOCAL

DIP. GUADALUPE MUCIÑO MUÑOZ
VOCAL

DIP. ARTURO DE ROSAS CUEVAS
VOCAL

DIP. MARÍA DEL CARMEN SAAVEDRA FERNÁNDEZ
VOCAL

Esta hoja de firmas corresponde al Acta de la Sesión de la Comisión de Atención a Personas con Discapacidad, de fecha veinticinco de octubre del año dos mil dieciocho. -----